



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**ACTA # 005-B- 2023**  
**CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA – JUNIO 2023**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE**  
**JOSÉ LUIS TAMAYO**

*José Luis Tamayo, 26 de junio de 2023*

**INSTALACION DE LA SESIÓN**

En la parroquia de José Luis Tamayo, cantón Salinas, provincia de Santa Elena, a los veintiséis días del mes de junio de dos mil veintitrés, siendo las ocho horas con treinta minutos de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 318, se reúne la Primera Sesión Ordinaria del mes de junio de 2023, estando presentes en esta sesión el Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, Sr. Hugo Barrera Peña y Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, así como, el Lcdo. Aníbal González De la Cruz, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**.

1

**CONSTATACIÓN DEL QUÒRUM REGLAMENTARIO**

El Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la Abg. Brithanny Suárez Cobos, **Secretaria del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo** constate el quórum reglamentario, de acuerdo con el Art. 320 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización.

Con la venia concedida del Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, la secretaria procede a tomar la asistencia de los vocales:

|   |                 |
|---|-----------------|
| <i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i><br><b>Presidente</b>         | <i>Presente</i> |
| <i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i><br><b>Vicepresidente</b>  | <i>Presente</i> |
| <i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i><br><b>Vocal principal</b> | <i>Presente</i> |
| <i>Sr. Hugo Barrera Peña</i><br><b>Vocal principal</b>            | <i>Presente</i> |
| <i>Mgtr. Luis Tomalá González</i><br><b>Vocal principal</b>       | <i>Presente</i> |



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12  
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com

*Unidos por el bien común!*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Habiendo cinco presentes de los convocados, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.

Como siguiente y único punto;

✓ **ANÁLISIS Y APROBACION EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA REFORMA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2023.**

Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: *“Compañeros, como se resolvió en la segunda sesión extraordinaria del 23 de junio de 2023, ya aprobamos el presupuesto en primera instancia, si aprobamos en segunda instancia, vamos a trabajar acorde a nuestras necesidades, para eso solicito que el Lcdo. Daniel González, tesorero de la institución, adelante compañero”.*

Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, inicia su intervención manifestando: *“Buenas tardes distinguidos vocales, como se trató en la anterior sesión, se sugirieron unos cambios en el actual presupuesto, estos cambios se hicieron con el fin de cancelar las liquidaciones de los funcionarios anteriores, afectando a la partida 531407, dejando un saldo de \$38, 47 USD (treinta y ocho dólares con cuarenta y siete centavos) y aumentando en la partida de vacaciones no gozadas por cesaciones de funciones, que necesitábamos para cubrir las liquidaciones de los señores vocales, se aumentó en la partida 510707 por un valor de \$2 849 USD (dos mil ochocientos cuarenta y nueve dólares) para cancelar las liquidaciones de dos vocales, eso en lo que respecta a gastos corrientes y a los ajustes realizados en el presupuesto prorrogado del ejercicio económico del año 2023. Informo a ustedes señores vocales que respecto al ajuste en la partida 731408, bienes artísticos, culturales, símbolos patrios no se realizó, debido a que inyectar esa partida implica adquirir bienes, mas no destinar rubros para la ejecución de programas, el presidente sugiere que se inyecte a la partida 730613 de capacitaciones a la ciudadanía en general, por un valor de \$15.000 USD ya que muchas personas se beneficiarían a partir de este ajuste, habrían \$ 21.000 USD pero \$6.000 USD ya fueron ocupados en la administración anterior. Se aplicaron las observaciones de disminuir en las partidas 530301 pasajes al interior por un valor de “1.000; partida 230303 viáticos y subsistencia en el interior por un valor de \$1.500 USD y la partida 531407 paquetes y equipos informáticos por un valor de \$3,182,84 USD. Así mismo, se realizó una \_\_\_ en la partida de gastos corrientes 180608 aportes a las juntas parroquiales por un valor de \$16. 297,76 USD y en la partida de gastos de inversión 280608 aportes a las juntas parroquiales por un valor de \$38.028, 21 USD. Finalmente, con respecto a las liquidaciones de los anteriores servidores, se aumenta en la partida 510707 vacaciones nos gozadas por un valor de \$ 2.849, 12 USD y se disminuye en la partida 750199 de obras\_ por un valor de \$ 66. 492,25 USD porque \_.*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** pregunta: “*Es decir ¿Estamos entonces tratando dos rubros, la de emergencias y la de capacitaciones?*”

Sr. Hugo Barrera, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** responde: “*Es decir se aumentó la partida y se depuró*”.

Debido a que los señores vocales no presentaron consultas u observaciones, el Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria solicite que la secretaria, tome la votación correspondiente al punto del orden del día.

Con la autorización del presidente, por mayor votación para la aprobación de la reforma al presupuesto del año 2023, la secretaria procede a recopilar los votos de los vocales:

|   |                 |
|---|-----------------|
| <i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i><br><b>Presidente</b>         | <i>Aprobado</i> |
| <i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i><br><b>Vicepresidente</b>  | <i>Aprobado</i> |
| <i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i><br><b>Vocal principal</b> | <i>Aprobado</i> |
| <i>Sr. Hugo Barrera Peña</i><br><b>Vocal principal</b>            | <i>Aprobado</i> |
| <i>Mgtr. Luis Tomalá González</i><br><b>Vocal principal</b>       | <i>Aprobado</i> |

3

Habiendo cinco votos a favor, se procede al resumen de la votación para la aprobación en segunda instancia de la reforma del presupuesto del año 2023

|   |                |
|---|----------------|
| <i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i><br><b>Presidente</b>         | <i>Aprueba</i> |
| <i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i><br><b>Vicepresidente</b>  | <i>Aprueba</i> |
| <i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i><br><b>Vocal principal</b> | <i>Aprueba</i> |
| <i>Sr. Hugo Barrera Peña</i><br><b>Vocal principal</b>            | <i>Aprueba</i> |
| <i>Mgtr. Luis Tomalá González</i><br><b>Vocal principal</b>       | <i>Aprueba</i> |



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12  
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jlmtmuy.com



jjoseluitamayo@hotmail.com

*Unidos por el bien común!*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Por unanimidad de votos de los vocales, se analiza y aprueba en segunda instancia la reforma al presupuesto del año 2023.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** debido a que se agotaron los puntos del orden del día que: "Señores vocales, en virtud que se agotaron los puntos del orden del día, doy finalizada la presente sesión extraordinaria. Gracias por su asistencia"

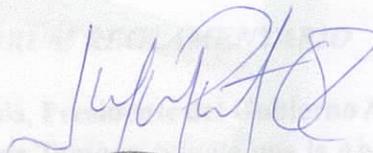
El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323.

**Resuelve:**

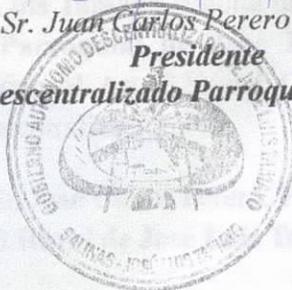
Por unanimidad de votos de los vocales, se analiza en segunda instancia y aprueba la reforma al presupuesto del año 2023.

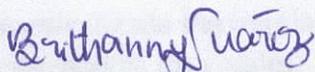
Siendo las diez horas con veintitrés minutos del día, se da por terminada la Cuarta Sesión Extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo correspondiente al mes de junio del 2023. Firman el acta para dar fe de lo transcrito el presidente y certificando, la secretaria:

4

  
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá  
**Presidente**

**Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**





Abg. Brithanny Suárez Cobos – Secretaria

**Secretaria**

**Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**

**Certificación:** Abg. Brithanny Suárez Cobos - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo que antecede es transcripción de la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el lunes, 26 de junio de 2023, así mismo, constan sus respectivas resoluciones. La presente acta consta de 4 (cuatro) hojas foliadas. - Lo certifico, José Luis Tamayo, 26 de junio de 2023.